



Fotos: Ángel García-Mier



El Sistema de Hándicaps EGA pretende generar hándicaps justos que sean un fiel reflejo del nivel de juego de los golfistas para que puedan competir de forma equilibrada y justa

Cómo y porqué

se revisan los hándicaps

El Sistema de Hándicaps EGA establece entre sus objetivos “generar hándicaps justos que sean un fiel reflejo del nivel de juego de los jugadores, para que puedan competir entre sí jugadores de distinto nivel en varios formatos de competición en unas condiciones equilibradas y justas” (página 11, Sistema de Hándicaps EGA SHE). Para conseguirlo dispone de diferentes herramientas, algunas muy conocidas por los jugadores, como las bajadas y subidas de hándicap tras entregar una vuelta válida. Otras no

tanto, como la Revisión de Hándicap. Ésta última herramienta, implementada desde 2014, es parte integral del propio sistema. Al finalizar el año, la Revisión Anual compara el hándicap EGA del jugador con los resultados obtenidos en el año recién finalizado. Si los resultados concuerdan con el hándicap del jugador, no se producirá ningún ajuste. Por el contrario, si los resultados no son los esperados de acuerdo al hándicap, éste se ajustará siguiendo unas reglas establecidas en la propia revisión.

Necesidad de la Revisión de Hándicap

Puede parecer que la Revisión de Hándicap no sea necesaria. ¿Por qué revisar o ajustar el hándicap de los jugadores si ya han entregado resultados y estos han modificado su hándicap? ¿No es suficiente con las modificaciones tras una competición o Resultado Fuera de Competición? El Sistema de Hándicaps EGA, como cualquier sistema de hándicaps en el mundo (actualmente hay 6 sistemas en el mundo), está diseñado para proporcionar

competiciones justas mediante la aplicación del hándicap. Para ello el sistema prima más las bajadas de hándicaps que las subidas. Mientras estas últimas son una décima por cada mal resultado, las bajadas son varias décimas (dependiendo de la categoría del jugador) por cada punto stableford por encima de 36. Este aparente desequilibrio es común a todos los sistemas de hándicaps del mundo, por ejemplo el sistema de hándicaps de la USGA, que sólo contabiliza la mejor mitad de los últimos resultados (20) para pro-

mediarlos y calcular el hándicap USGA. Si los jugadores mantienen su nivel de juego, el desequilibrio entre bajadas y subidas de hándicaps proporcionará un hándicap justo a cada uno de los jugadores. Pero existen casos en los que los jugadores no mantienen su nivel de juego ya que éste puede mejorar o empeorar de manera rápida. En el primer caso (jugador mejora su nivel) su hándicap irá bajando rápidamente, pero en el segundo caso (jugador empeora su nivel) su hándicap irá subiendo poco a poco. Al subir

sólo una décima cada vez que juega, su hándicap tardará mucho tiempo en reflejar su verdadero nivel. Si un jugador se lesiona y como consecuencia de esa lesión su nivel empeora en 3 golpes, el jugador necesitaría al menos 30 vueltas para tener un hándicap que refleje su verdadero nivel. Para algunos jugadores esa cantidad de vueltas supondría varios años, lo cual puede suponer una frustración importante para el jugador. En estos casos, ¿no sería más justo subir el hándicap del jugador para que vuelva a competir en igualdad de oportunidades?



Un caso parecido puede ser el de aquellos jugadores que al llegar a una determinada edad empiezan a perder nivel de juego. Se podría pensar que, en estos casos, que un jugador tenga un hándicap “demasiado bajo” para su nivel no es perjudicial para el resto de jugadores, sólo lo es para el propio jugador, que no tendría las mismas opciones de competir.

No obstante, además de ser injusto para el jugador, un hándicap “demasiado bajo” puede perjudicar a otros jugadores. Por un lado, el hándicap se utiliza en multitud de competiciones como un criterio de entrada en torneos importantes (Campeonatos de España, de Federaciones Autonómicas, Clubes, etc).

Si un jugador entra en uno de estos torneos gracias a su hándicap “demasiado bajo”, estaría dejando fuera de la competición a un jugador que sí tiene un hándicap ajustado a su nivel de juego y que se merecería más acceder a dicha competición.

Otra razón para evitar esos golfistas con un hándicap “demasiado bajo”, quizás más importante ya que afecta a muchos más jugadores, es que pueden influir en el Ajuste Según Cómputo (ASC).

El ASC mide la dificultad del día de la competición, es decir, si el campo se jugó más difícil o más fácil que lo que su valoración determina. Para ello, el ASC compara los resultados de la competición contra un patrón. Si los resultados son parecidos al patrón, el campo se jugó de acorde a la valoración; si los resultados son significativamente mejores, el campo se jugó más fácil, y si los resultados son significativamente peores, el campo se jugó más difícil.

Si en una competición hay varios jugadores con hándicaps “demasiado bajos”, sus resultados serán peores de lo esperado y el ASC interpretará que el campo se jugó más difícil de lo valorado, afectando el hándicap de todos los participantes, incluidos estos hándicaps “demasiado bajos”, que mantendrán su hándicap con más facilidad de manera artificial.

Por tanto es importante que los jugadores tengan un hándicap que refleje su verdadero nivel de la mejor manera, no sólo porque sea más justo para todos los jugadores, si no para que no afecte a otros jugadores.

Bases de la Revisión de Hándicap

No todos los resultados pueden ser utilizados para la revisión de hándicaps. De los resultados de un jugador se tomarán los resultados en competiciones individuales o Copa Canadá (no se utilizarán los resultados Cuatro Bolas Mejor Bola) donde se haya entregado un resultado (no se utilizarán los resultados No Entregados) y donde el ASC no haya sido Sólo Bajadas (vueltas en que las condiciones han sido muy difíciles y el resultado no refleja el nivel del jugador, sino la extrema dificultad del campo).

Sólo aquellos jugadores que tengan 8 resultados en un año de estas características podrán tener la Revisión de Hándicap. Aquellos jugadores que no tengan estos 8 resultados en un año, se tomarán los resultados necesarios (en orden cronológico inverso) del año anterior hasta completar el mínimo de 8 resultados. Si un jugador no tiene 8 resultados de estas características en un periodo de 24 meses, no podrá tener revisión de hándicap.

Para poder realizar una comparación entre resultados obtenidos en diferentes campos, primero hay que referirlos todos a una misma referencia. Es fácil entender que los resultados están influenciados por la dificultad del campo y por tanto hay que quitar este factor para poder comparar resultados.

Puesto que el hándicap EGA de los jugadores está referenciado a un campo con Valor Slope 113, ésta será la referencia que se usará para comparar los resultados. Por tanto, lo primero que hay que hacer es calcular el Resultado Bruto Estándar (RBE) para los resultados de cada jugador.

Existe una fuerte relación entre el promedio de los resultados (RBE) y el hándicap EGA. A mayor

Hándicap EGA un jugador presenta un RBE promedio mayor. Esta relación se utiliza en la revisión para establecer si los resultados están en consonancia con el Hándicap EGA del jugador. En la revisión de hándicaps lo que se establece a partir de los resultados y de ésta relación, es un rango de hándicaps EGA entre los que debería estar el hándicap del jugador al finalizar el año. Lo normal es que los hándicaps EGA estén dentro de dicho rango. Cuando el hándicap al finalizar el año está fuera de dicho rango, entonces se necesita un ajuste del hándicap del jugador.

Revisión de Hándicaps 2017

De los 45.616 federados que cumplieron el número mínimo de vueltas para tener una revisión de hándicaps, sólo 3.881 (8,5%) vieron sus hándicaps ajustados. De todos ellos, 3.847 vieron su hándicap subir al estar éste demasiado bajo y sólo 34 fueron ajustados reduciendo su hándicap EGA.

Cabe destacar que más del 80% de las revisiones de hándicap al alza (subidas de hándicap) fueron a jugadores seniors (ver cuadro adjunto). Siendo el porcentaje de federados senior del 53%, se concluye que este colectivo ha sido el que más ha visto sus hándicaps revisados. Parecen lógicos estos resultados ya que algunos seniors empiezan un lento declinar en sus habilidades golfísticas.

Por categorías de hándicap (ver cuadro adjunto), lo más destacable es que casi el 50% de los jugadores en primera, segunda o tercera categoría han entregado suficientes vueltas para entrar en la revisión de hándicap y sólo el 4% de ellos han visto su hándicap subir.

Durante el mes de enero, tal y como estipula el Sistema de Hándicaps EGA, se abrió un periodo de reclamaciones por parte de los jugadores que no estuvieran de acuerdo con su revisión de hándicap. En dicho periodo se recibieron 31 reclamaciones (menos del 1% de los hándicaps revisados) de las que sólo prosperaron 3. ✓

Si los resultados no son los esperados de acuerdo al hándicap del jugador, éste se ajustará siguiendo unas reglas establecidas en la propia revisión

CAT	1	2	3	4	5	6
FEDERADOS	3.427	17.300	37.448	47.770	126.356	9.295
<8 vueltas	1.719	8.325	22.041	35.109	120.264	8.562
0	1.672	8.403	13.707	11.101	6.079	733
+1	36	400	1.037	816	0	0
+2	0	172	412	400	0	0
+3	0	0	244	330	0	0
-1	0	0	7	11	10	0
-2	0	0	0	3	2	0
-3	0	0	0	0	1	0
	FEDERADOS		REVISADOS			
	TOTAL	%	TOTAL	%		
SENIOR	144.347	53,52%	3.120	80,39%		
MAYOR	93.705	34,75%	671	17,29%		
JUNIOR	11.278	4,18%	51	1,31%		
CADETE	5.351	1,98%	14	0,36%		
INFANTIL	5.403	2,00%	22	0,57%		
ALEVÍN	4.684	1,74%	3	0,08%		
BENJAMÍN	4.918	1,82%	0	0,00%		
	269.686		3.881			